



Gobierno Civil

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA

SECRETARÍA

Negociación /

Número 102

59 (Bis II)

El Sr. Sr. Ministro de la Gobernación me comunicó en fecha 18 del actual la R. O. siguiente.

En uso de las facultades que me confiere el art.º 1.º de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1875, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, he tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murcia a Don Julián Parguín Concejal del mismo. De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de